



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

### ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador el 26 de abril de 2022 para la provisión de tres plazas de **TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019, nombrado mediante Decreto de Alcaldía número 1074 de fecha 22 de febrero de 2022, a los efectos de resolver la alegación presentada por D<sup>a</sup>. Begoña Quintero Orrequia con fecha 25/04/2022 y números de registro general de entrada 14330 y 14334, en las que advierte que el orden de llamamiento para la lectura del primer ejercicio no coincide con el establecido en la base 6.2 del proceso.

Estudiada la alegación, el Tribunal acuerda por unanimidad desestimar la misma por haberse establecido un orden aleatorio para la lectura en función del número asignado a cada aspirante, al objeto de garantizar en la medida de lo posible el anonimato durante el proceso selectivo, como así acordó el Tribunal con fecha 21 de abril de 2022 y como igualmente se informó a las personas aspirantes con carácter previo al inicio de la realización del primer ejercicio, según consta en el acta de dicha sesión.

El Tribunal acuerda igualmente publicar en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento, el anuncio con el contenido del presente acuerdo en relación con la alegación presentada por D<sup>a</sup>. Begoña Quintero Orrequia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.  
La Secretaria del Tribunal Calificador

Documento firmado por: SALADO CONTRERAS LETICIA	Fecha/hora: 29/04/2022 11:46:08
--	------------------------------------



Y00671a147091d0874107e614f040b2eX

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=Y00671a147091d0874107e614f040b2eX>